

TECNOGLASS INC.

FORMATO DE ELECCIÓN DE DIVIDENDOS

Podrá realizar una elección con respecto a sus acciones regresando este formato de elección de dividendos, de acuerdo a lo dispuesto a continuación.

Su elección debe realizarse retornando este formato de elección a los depositantes directos, antes de las 5:00 P.M. hora Bogotá, Colombia el 12 de abril de 2018, quienes a su vez entregarán a Deceval, antes de las 5:00 p.m. del día 13 de abril de 2018. Si usted no realiza oportuna y correctamente una elección, se considerará que realizó una elección para recibir el pago de los dividendos, a que tengan derecho, **enteramente en acciones ordinarias.**

Por favor complete, firme, feche y retorne este formato de elección a su depositante directo, banco, comisionista, según corresponda.

Por favor diligencie el formato en tinta negra o azul, en los espacios indicados que aparecen en la parte inferior, escriba el número de acciones ordinarias de las que es titular respecto de las cuáles desee recibir el pago de dividendos en dinero ("**Elección en efectivo**") y el número de acciones ordinarias de las que es titular respecto de las cuales desee recibir el pago de dividendos en acciones ordinarias de Tecnoglass, Inc. ("**Elección en acciones**"). El número total de acciones para las cuales realice su elección debe ser igual al número de acciones ordinarias registradas a su nombre al final del día 29 de marzo de 2018 ("Record Date"), las cuales deberán haber sido adquiridas antes del día 28 de marzo de 2018, fecha que marca el inicio del periodo ex dividendo, el cual culminará en la fecha del Record Date.

ESTE FORMATO DE ELECCIÓN DE DIVIDENDOS SOLO ES VÁLIDO SI ESTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, FIRMADO, FECHADO Y PRESENTADO EN DECEVAL, POR CONDUCTO DE LOS DEPOSITANTES DIRECTOS, ANTES DE LAS 5.00 P.M. DEL 12 DE ABRIL DE 2018

FORMATO DE ELECCIÓN DE DIVIDENDOS

Tecnoglass Inc.

ELECCIÓN EN EFECTIVO _____ acciones

ESTE FORMATO DE ELECCIÓN SOLO ES VÁLIDO SI ESTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, FIRMADO, FECHADO Y PRESENTADO EN DECEVAL, POR CONDUCTO DE LOS DEPOSITANTES DIRECTOS, ANTES DE LAS 5.00 P.M. DEL 12 DE ABRIL DE 2018

ELECCIÓN EN ACCIONES _____ acciones

(Firma)

Nombre del accionista: _____

Documento de identificación: _____

Número de Cuenta en Deceval: _____

Fecha: _____

(Firma)

Nombre del accionista: _____

Documento de identificación: _____

Número de Cuenta en Deceval: _____

Fecha: _____

Nota: Diligenciar exactamente con los nombres que aparecen registrados. Titulares conjuntos deberán firmar de manera independiente. Cuando se haga la firma por poder, representación legal, ejecutor, administrador, ejecutivo corporativo, fideicomisario, guardián o custodio, deberá acreditarse en forma idónea tal condición.

Tecnoglass Inc. dividendo trimestral

A los accionistas de Tecnoglass Inc.:

Usted está recibiendo esta carta en virtud de ser accionista registrado o beneficiario efectivo de las acciones ordinarias de Tecnoglass Inc. (la "Compañía") al 29 de marzo de 2018 (el "Record Date"). La Junta Directiva de la Compañía declaró previamente el pago de dividendos trimestrales de \$0,14 por acción ordinaria a los tenedores de acciones ordinarias de la Compañía en la Fecha del Record Date. El dividendo será pagadero a los accionistas registrados en libros el 29 de marzo de 2018, Record Date. Como se describe en el instructivo, el dividendo será pagadero en efectivo o acciones ordinarias de la Compañía, o una combinación de las dos opciones, a elección de cada accionista.

Cada accionista registrado tendrá hasta el 12 de abril de 2018 para elegir entre recibir el pago de dividendo en dinero o en acciones ordinarias de la Compañía, en función de cada acción ordinaria registrada a nombre de dicho accionista. Cualquier accionista que no haya realizado una elección al 12 de abril de 2018 se considerará que ha elegido recibir el pago de dividendos a que tenga derecho en acciones ordinarias. Para efectos del pago del dividendo en acciones, el valor de las acciones que se utilizará para calcular el número de acciones a emitir respecto a la porción que elija el pago de dividendos en acciones será el precio promedio de cierre de las acciones ordinarias de la Compañía transadas en NASDAQ durante el periodo comprendido entre el 05 de abril de 2018 hasta el 18 de abril de 2018.

De acuerdo con las reglas de NASDAQ, el periodo ex dividendo ("Ex Dividend Date") inicia un (1) día hábil antes del Record Date. Por consiguiente, el periodo ex dividendo iniciará el día 28 de marzo de 2018 y finalizará el 29 de marzo de 2018 ("Record Date"). En tal sentido, las negociaciones de acciones de Tecnoglass Inc. que se realicen entre el 28 y el 29 de marzo de 2018, no tendrán el derecho a percibir los dividendos pendientes de pago por parte del comprador. El formato de elección de dividendos solo debe ser diligenciado por las personas titulares de acciones ordinarias de la Compañía adquiridas antes del 28 de marzo de 2018 (fecha de inicio del periodo ex dividendo), que se encuentren registradas al 29 de marzo de 2018 ("Record Date") en Deceval (subcustodio en Colombia de las acciones de la Compañía).

Cada accionista registrado tendrá hasta el 12 de abril de 2018 para elegir si recibe el dividendo en dinero o en acciones ordinarias de la Compañía en relación con cada acción ordinaria registrada a su nombre, mediante el diligenciamiento y entrega del formato de elección de dividendos a su depositante directo, banco o comisionistas antes de las 5:00 pm, hora local de Colombia. Los depositantes directos, banco o comisionistas harán entrega a Deceval de los formatos de elección de dividendos que reciban, antes de las 5:00 p.m. del día 13 de abril de 2018. Los accionistas registrados que no hagan entrega del citado formato en la forma y plazo indicados o que lo diligencien de manera incorrecta, recibirán el pago de los dividendos a que tengan derecho en acciones ordinarias.

Si usted, su banco, comisionista o delegado no realiza a tiempo la elección de acuerdo a lo establecido aquí, se considerará que ha realizado una elección para recibir por completo el pago de dividendos en acciones ordinarias. Si el número total de acciones para las cuales el accionista realiza una elección es inferior al número de acciones que posea al cierre del día del Record date, se entenderá que eligió recibir el pago del dividendo respecto a las acciones sobrantes en acciones ordinarias. Si el número de acciones para el cual realiza la elección es superior al número de acciones que posea al cierre del día del Record date, se reducirá el número de acciones, primero de la porción de acciones respecto de la cual escogió el pago del dividendo en efectivo, si es aplicable, al número de acciones que poseía en el Record Date.

Se entenderán pagados los dividendos correspondientes a las acciones ordinarias de Tecnoglass Inc. que circulen en Colombia, cuando la Compañía entregue al Custodio Internacional designado por Deceval, y a la sociedad fiduciaria Credicorp Capital S.A. (El Agente de Pagos), las acciones de la Compañía y la suma en dólares que les correspondan a tales acciones por concepto de dividendos. El Agente de Pagos contará con un periodo de cinco (5) días hábiles para proceder a la venta de los dólares que reciba del emisor, lo cual deberá efectuar por conducto de un intermediario del mercado cambiario, a la TRM vigente el día en que se efectúe la venta. Los recursos entregados por el emisor, una vez convertidos a pesos colombianos y previa deducción de las comisiones cobradas por el Agente de Pagos por concepto del pago de dividendos, serán girados por el Agente de Pagos a Deceval, para su posterior distribución a los titulares de las acciones de Tecnoglass Inc. en Colombia.

Se advierte, conforme a lo dispuesto en el Prospecto de Información de Tecnoglass Inc., que hacen parte de los gastos conexos que deben asumir los accionistas, los que correspondan por concepto de la sub-custodia de las acciones a través de la cuenta Ómnibus de Deceval; los asociados a la creación y cancelación de los registros de anotación en cuenta por la compraventa de acciones de la sociedad y al movimiento de valores, registros y procesos de conciliación que deba efectuar Deceval ante el Custodio Internacional para tal fin; las comisiones cobradas por el Agente de Pagos por concepto del pago de dividendos, y los tributos y gravámenes al pago de dividendos a cargo de los inversionistas, así como cualquier otro gasto que pueda surgir con ocasión de la inversión.

Si aún no lo ha hecho, envíe las certificaciones apropiadas de su estado de retención del impuesto sobre la renta poniéndose en contacto con el agente de transferencia de la Compañía, Continental Stock Transfer & Trust Company, al (800) 509-5586. Si usted es una persona de Estados Unidos o un extranjero residente y no ha certificado previamente que no está sujeto a retención adicional, una parte de su dividendo será retenida y pagada al IRS en su nombre. Si usted es una persona extranjera cuyo dividendo está sujeto al impuesto sobre la renta de los Estados Unidos o que no ha certificado previamente que puede reclamar los beneficios de un tratado tributario, una porción de su dividendo será retenida y pagada al IRS en su nombre. La porción de cualquier dividendo que deba ser retenida y remitida al IRS será pagada por la Compañía en efectivo, independientemente de la elección hecha por el accionista registrado.

La continuación trimestral de los futuros dividendos estará sujeta a la aprobación por parte de la Junta Directiva, quienes considerarán factores tales como la continuidad de la rentabilidad y los requerimientos de liquidez de la Compañía al determinar si declarar y paga los futuros dividendos trimestrales. El monto de los futuros dividendos pagaderos en efectivo también está sujeto a las limitaciones de las líneas de crédito existentes de la Compañía, si las hubiera.

Preguntas sobre el procedimiento de elección de distribución deben ser dirigidas a Continental vía correo electrónico a reorg@continentalstock.com si usted es el propietario del registro de sus acciones, o el banco, corredor o nominado que tiene sus acciones si sus acciones están en manos de un banco, corredor o nominado.

Cordialmente,

Jose Daes
CEO - Presidente